



Instituto de Adiestramiento Aeronáutico

*Aeropuerto Intl. Ángel S. ADAMI
Cno. Melilla S/N – Montevideo – Uruguay*

*01 de marzo de 2017
(+598) 2322-9079, 2322-8049*

RESERVA Y USO DE ENTRENADORES DE VUELO

CIRCULAR DE ASESORAMIENTO

Autoridad: Director del Instituto de Adiestramiento.

Motivo: Brindar información acerca del procedimiento para la reserva y uso de los entrenadores de vuelo del IAA.

Alcance: Todo Piloto que posea Habilitación de Vuelo por Instrumentos VIGENTE y se encuentre registrado como usuario del sistema de gestión informático del IAA (ATOMS).

Definiciones / Abreviaturas:

AFTD: Advanced Flight Training Device

ATOMS: Aviation Training Organization Management System

IAA: Instituto de Adiestramiento Aeronáutico

MIP: Manual de Instrucción y Procedimientos

PIC: Pilot in Command

Referencias Documentales:

LAR 61

LAR 141

MIP IAA

GENERALIDADES:

El IAA cuenta con dos (2) entrenadores de vuelo, AFTD (ELITE RC 1 y FRASCA 142), para el entrenamiento y perfeccionamiento de las técnicas de vuelo por instrumentos.



El entrenador ELITE puede ser operado en configuración de aeronave monomotor o bimotores convencional, mientras que el FRASCA solamente como bimotores convencional. El uso de los entrenadores de vuelo no tiene costo para los usuarios, sin embargo **NO** pueden ser solicitadas más de diez (10) sesiones al año, para que de esa forma todos los pilotos nacionales tengan las mismas oportunidades.

La utilización del entrenador es exclusiva para quien lo solicita, pudiendo requerir de un co-piloto solamente quien opere el FRASCA 142 como PIC.

Salvo autorización especial, no se permite el uso de los entrenadores de vuelo para fines de Instrucción ajenos a los cursos prácticos y becas de vuelo que dicta el IAA.

La disponibilidad de los AFTD está sujeta a su operatividad y a la programación de la actividad de las becas de vuelo, la cual tiene prioridad sobre otros requerimientos.

Existen tres (3) turnos diarios para uso de los entrenadores:

A las **9:00**, a las **11:00** y a las **14:00** hs., con sesiones de 1 hora 30 minutos.

REQUISITOS DE SOLICITUD:

- Licencia de Piloto Privado, Comercial o de Transporte de Línea Aérea con Habilitación de Vuelo por Instrumentos **VIGENTE**.
- Habilitación Multimotor **VIGENTE** para el uso del FRASCA 142.

PROCEDIMIENTO de RESERVA:

- Crear un **usuario** del sistema ATOMS del IAA si no lo tiene.
Oprimir **reserva tu simulador** para completar la solicitud.
- Siendo usuario, **ingresar** al sistema ATOMS.
- Seleccionar **reserva simulador** y elegir el simulador a solicitar para verificar disponibilidad en el calendario.
- Seleccionar **reserva**, completar el formulario y **guardar**.
- Confirmar la reserva realizada en el calendario.



PROCEDIMIENTO de USO:

- Presentarse en Bedelía del IAA **15** minutos antes de la hora prevista de la sesión.
- El entrenador se encontrará encendido pudiendo requerir de la configuración en cuanto al tipo de aeronave, lugar y condiciones meteorológicas, dichos ajustes serán realizados por personal o un Instructor del IAA.
- A la hora de finalización de la sesión deberá abandonar la sala dejando el entrenador en modo FREEZE.
- Informar en Bedelía el fin de la sesión y completar la planilla correspondiente registrando cualquier desperfecto técnico.



Para obtener esta publicación:

- Ingresar a la página Web:

www.dinacia.gub.uy – Instituto de Adiestramiento Aeronáutico

- En el **Instituto de Adiestramiento Aeronáutico:**

de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hs.

Dirección: Aeropuerto Intl. Ángel S. ADAMI, Cno. Melilla S/N esq. Ada. Lezica.

Teléfonos: 2322 90 79 / 2322 80 49

	<i>Elaborado por:</i>	<i>Revisado por:</i>	<i>Aprobado por:</i>
<i>Nombre</i>	<i>PABLO ETCHANDY</i>	<i>F. CHABALGOITY</i>	<i>PABLO ETCHANDY</i>
<i>Firma</i>			



<i>Fecha</i>	<i>01-03-2017</i>	<i>05-04-2017</i>	<i>02-06-2017</i>
--------------	-------------------	-------------------	-------------------